



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

21438

Trámite de audiencia e información pública del Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 59/2012, de 13 de julio, por el que se regula la concesión de dos subvenciones directas a la entidad Médicos del Mundo de las Illes Balears para el desarrollo, respectivamente, de los proyectos “Programa de atención a personas en situación de prostitución – SAYDE (Salud y Derechos) 2012” y “Programa de reducción de daños para personas usuarias de drogas en riesgo o en situación de exclusión social (INRED 2012)”

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 43.1 b i 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, y el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a trámite de audiencia e información pública el Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 59/2012, de 13 de julio, por el que se regula la concesión de dos subvenciones directas a la entidad Médicos del Mundo de las Illes Balears para el desarrollo, respectivamente, de los proyectos “Programa de atención a personas en situación de prostitución – SAYDE (Salud y Derechos) 2012” y “Programa de reducción de daños para personas usuarias de drogas en riesgo o en situación de exclusión social (INRED 2012)”, a los efectos de que, en el plazo de siete días a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, se pueda consultar el mencionado proyecto y el resto del expediente en la Secretaría General de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social (pl. d’Espanya, 9, 1er piso, de Palma), así como formular observaciones y sugerencias en relación con su contenido. El Proyecto de Decreto se puede consultar también en la página web de esta Consejería, en la dirección de Internet <http://sgtsic.caib.es>.

Palma, 5 de noviembre de 2012

La secretaria general

Lucía Matías Bermejo

